



Salta, 08 SEP 2023,

RESOLUCIÓN DECECO N° 732 - 23

EXPEDIENTE N° 6941/15

VISTO: Los Contenidos Programáticos, presentados por el Profesor Adjunto Lic. Pablo Ezequiel SOSA MAGARZO, para la asignatura ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS (1° Cuatrimestre, 2° Año), de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, Extensión Áulica Cafayate, para el Período Lectivo 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación:

- Resolución CS N° 521/13, que aprueba el Plan de Estudios de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, Extensión Áulica Cafayate
- Resolución CD-ECO N° 295/18 que establece la modalidad de presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que a fs. 62 del Expediente de referencia, obra Despacho N° 26/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, donde aconseja la aprobación de los Contenidos Programáticos, para el Período Lectivo 2023, de la asignatura "ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS", Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo -Plan de Estudios 2013 -Extensión Áulica Cafayate.

Que el Art. 113, inc. 8 de la Resolución A. U. N° 01/96 –Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- TENER POR APROBADOS los Contenidos Programáticos, presentados por el Profesor Adjunto, Lic. Pablo Ezequiel SOSA MAGARZO para la asignatura ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS (1° cuatrimestre, 2° año), de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, Extensión Áulica Cafayate, para el Período Lectivo 2023, que obran de fs. 49 a 54 del Expediente de referencia, y que corren agregados como Anexo, de la presente Resolución,

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER al Profesor Lic. Pablo Ezequiel SOSA MAGARZO, a la Extensión Áulica Cafayate, a las Direcciones General Académica, de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E., para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NIMA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa



ANEXO – RESOLUCIÓN N° 732 - 23

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

ASIGNATURA: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS.

PARTAMENTO DOCENTE: Administración de Empresas

CARRERA: Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo **SEDE:** Cafayate

AÑO DE LA CARRERA: Segundo Año

CUATRIMESTRE: Primero

PLAN DE ESTUDIOS: 2013

CARGA HORARIA TOTAL: 90 horas

CARGA HORARIA SEMANAL: 6 horas

PERÍODO LECTIVO: 2023

EQUIPO DOCENTE

DOCENTE	GRADO ACADÉMICO MÁXIMO	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
SOSA MAGARZO, Pablo Ezequiel	Licenciado en Administración	Adjunto	Simple.
RIVAS, Laura	Magister	J.T.P.	Simple.

INTEGRACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La asignatura Administración de Empresas Turísticas, del plan de estudios de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, contribuye en el desarrollo de competencias cognitivas sobre la ciencia de la administración y su aplicación práctica, otorgando al alumno los conocimientos básicos sobre fundamentos teóricos requeridos para comprender y gestionar empresas del sector turismo. Priorizando la enseñanza de fundamentos y técnicas introductorias que permitan comprender a la organización como objeto de estudio de la administración, en particular abordar las características de las Empresas del sector Turismo como un sub-sistema organizacional de valor social.

Vinculación e integración con asignaturas posteriores:

En el plan de estudios se establece el dictado de Administración de Empresas Turísticas en el segundo año, primer cuatrimestre de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que requiere de la asignatura correlativa previa "Sistema de información Contable para Empresas Turísticas"; y se vincula con la materia "Comercialización" (3er año 1do. cuatrimestre), que para cursarla los alumnos deben tener aprobada esta asignatura, de acuerdo al Régimen de Correlatividad, formalizado por Res. CS 521/13

Fundamentos que justifican la existencia de la asignatura en el Plan de estudios:

Es una asignatura de segundo año y primer cuatrimestre, que en el Plan de Estudios se define como Teórica; en la que se imparten conocimientos introductorios de Administración, imprescindibles para comprender la dinámica de organizaciones turísticas públicas y privadas, ámbito prioritario del ejercicio profesional del Técnico Superior en Gestión de Turismo. Dado su propósito introductorio a la Ciencia de la Administración, todo su contenido es fundamental en el sentido literal del término, en tanto éste lo constituyen los fundamentos básicos de la Administración de organizaciones, disciplina en la que se abordan fundamentos teóricos de aplicación universal.





OBJETIVO DE LA ASIGNATURA

El objetivo de la asignatura Administración de Empresas Turísticas es brindar conocimientos básicos e introductorios de Administración a los alumnos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, con el propósito de adquirir una visión global de este campo del conocimiento que tiene como objeto de estudio a la Organización y en particular a las empresas del sector Turismo; abordando fundamentos teóricos que permitan comprender cómo administrar empresas Turísticas, conocer sus características y particularidades.

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

UNIDAD DIDÁCTICA 1:

Las Organizaciones.

1. La organización. Concepto. La Organización como sub-sistema del sistema social. Caracteres de las organizaciones. Uso del término organización.
2. Fines de la organización. Jerarquía de fines: Misión, Visión, Objetivos. Consideraciones sobre los fines.
3. Las grandes organizaciones de la sociedad. Estado, Ejército, Iglesia, Empresa.
4. La empresa. Concepto. Objetivos. Características. La empresa del sector turismo.
5. El entorno de la organización. Macro y micro entorno. Escenarios. El entorno de la empresa turística.

UNIDAD DIDÁCTICA 2:

La empresa turística como sistema

1. Concepto de sistema. Concepción estática y dinámica de un sistema.
2. Jerarquía de sistema: Meta sistema, sistema, sub-sistema. Niveles de inclusión. Sistemas cerrados y abiertos.
3. La empresa turística como sistema abierto. Los subsistemas en la empresa turística.
4. Sistemas empresarios: el sub-sistema de la empresa turística.

UNIDAD DIDÁCTICA 3:

Empresas del sector turismo.

1. Naturaleza y objetivos de la empresa del sector de turismo.
2. La empresa de servicios turísticos. Elementos característicos. Clasificación.
3. El empresariado turístico.
4. Aspectos particulares de las empresas del sector turístico local.

UNIDAD DIDÁCTICA 4:

Planeamiento.

1. El proceso de la Administración: Planeamiento, organización, dirección y control.
2. Concepto de planeamiento. Planeamiento y plan: importancia de su distinción. Planeamiento formal e informal. La importancia del planeamiento formal.
3. Proceso de planeamiento. Etapas del proceso.
4. El planeamiento como sistema. El sub-sistema de planeamiento: concepción gráfica.
5. Objetivos. Concepto. Características básicas. Jerarquía de objetivos. Escala medios – fin.
6. Ventajas y desventajas de la planificación en las empresas turísticas.
7. Planeamiento Estratégico. Conceptos básicos.





UNIDAD DIDÁCTICA 5:

Control y sistemas de información.

1. Control. Conceptos básicos. Necesidad e importancia de los planes para el control.
2. Proceso de control. Etapas del proceso.
3. Principios de un control efectivo. . Instrumentos de control: Diagrama de Pareto. Punto de equilibrio. Otros instrumentos de control.
4. Sistema de información para la gestión. Tablero de mando integral. Modelos.

UNIDAD DIDÁCTICAS 6:

Organización. Diseño organizacional.

1. Modelos de funcionamiento. Concepto. Distinción entre organización, modelo de funcionamiento y organigrama. Elementos del modelo. Unidad organizativa. Relaciones de autoridad.
2. Principios básicos del diseño de modelos. Criterios de división e integración del trabajo. Autoridad y responsabilidad. Delegación. Delegación virtual. Necesidad de la confianza.
4. Medios de expresión del modelo de funcionamiento. Organigramas. Concepto. Razones de su utilización. Ventajas y limitaciones. Requisitos de un organigrama.
5. Técnica de diseño del organigrama. Figuras: tamaño e información que pueden brindar. Líneas: tamaño, niveles jerárquicos. Equilibrio gráfico. Técnica de diseño del organigrama. Clases de organigramas.
6. Manuales. Concepto. Requisitos de los manuales. Clases de manuales. Objetivos y contenidos.

UNIDAD DIDÁCTICA 7:

Dirección y Liderazgo. Gestión de Recursos Humanos.

1. Dirección. Conceptos y procesos relevantes.
2. Liderazgo. Concepto. Distinción entre liderazgo y dirección. El liderazgo en la Norma ISO 9000:2000. El liderazgo y la motivación. Poder y liderazgo.
3. Gestión de recursos humanos. Concepto. Importancia.
4. El recurso humano de las empresas del sector turístico. Tipificación de competencias necesarias.

UNIDAD DIDÁCTICA 8:

Ética y Responsabilidad Social de la empresa del sector Turismo.

1. Ética y valores. Organización y ética. La ética del sistema y la de las organizaciones.
2. La ética social aplicada. La ética como voluntad y compromiso. Valores en la organización viable.
3. Gestión medioambiental en la empresa turística. Medio ambiente. Desarrollo sostenible y turismo sustentable.
4. El impacto medioambiental de la actividad turística. Responsabilidad Social. Normas Iram SECTUR.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
DE ZUANI, Elio Rafael	Introducción a la	Editorial HANNE	Salta, Argentina





	<i>Administración de Organizaciones</i>		2016
CASANUEVA ROCHA, C. GARCÍA DEL JUNCO, J. Y CARO GONZÁLEZ, FJ.:	<i>Organizaciones y gestión de empresas turísticas.</i>	Editorial PIRÁMIDES	Madrid 2000.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
MARTINEZ, Víctor	<i>Administración de lo simple a lo complejo.</i>	Editorial Pluma Digital	Tucumán, Argentina 2020
LABORA CASTILLO, Leopoldo. DE ZUANI, Elio Rafael	<i>Diseño de modelos de funcionamiento organizativos en la empresa.</i>	Editorial HANNE.	Salta. Argentina. 2011.
ETKIN, Jorge	<i>Brechas éticas en las organizaciones.</i>	Editorial CENAGE	Buenos Aires. 2012.
SORIA, Julio M.	<i>Innovando la Organización. Aplicación al sector turístico.</i>	Editorial BUYATI	Buenos Aires 2013.

ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA

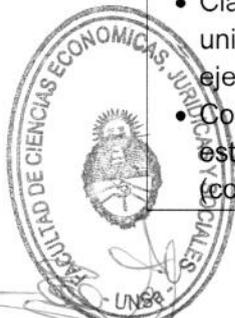
Clases expositivas	X	Análisis de textos	
Aula Taller		Problematización	X
Trabajo Individual	X	Resolución de ejercicios	X
Trabajo en grupos de pares		Resolución de situaciones problemáticas	X
Exposición oral de alumnos	X	Estudio de casos	
Debates	X	Ejercicios de simulación	
Diseño y ejecución de proyectos		Prácticas en Instituciones	
Seminarios-Monografías		Visitas	
Clases virtuales		Otras: especificar	

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

Organización del área curricular:

El dictado de la asignatura se planifica mediante:

- Clases de difusión de contenidos teóricos, en las que se desarrollarán temas centrales de cada unidad didáctica, las que estarán a cargo de profesores de la materia.
- Clases de desarrollo de aplicaciones de fundamentos teóricos para la mayoría de las unidades didácticas, a cargo de auxiliares docentes, en las que se resolverán algunos ejercicios y se darán lineamientos para que el alumno trabaje en la solución de otros.
- Consultas: se prevé una clase de consulta en el aula por periodos quincenales. Se establecerá un día de la semana donde los alumnos podrán enviar consultas virtuales (correos electrónicos o redes sociales).





Distribución de la carga horaria semanal:

- Seis horas semanales de clases, condicionadas a feriados, y situaciones de otro tipo, conforme al calendario académico que apruebe la Facultad.

Sistema de evaluación de la asignatura:

1. Requisitos para obtener la regularidad

Para obtener la condición de regular en la materia, los alumnos deberán cumplir con los dos requisitos siguientes:

- a) Asistencia no menor al 60% de las clases.
- b) Aprobar dos evaluaciones parciales con una nota igual o mayor a 4 (cuatro) con opción a un examen recuperatorio con igual exigencia de nota.

2. Modalidad de aprobación de la asignatura:

Para aprobar la asignatura los alumnos deberán rendir un examen final que será escrito y constará de una parte teórica y una parte de aplicaciones de fundamentos teóricos. Para alumnos libres se requerirá una exigencia adicional, tanto teórica como de ejercicios de aplicaciones de fundamentos teóricos. Para aprobar este examen final los alumnos deberán obtener una nota igual o mayor a 4 (cuatro). Excepcionalmente el alumno puede solicitar evaluación oral.

PROCESOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

De la enseñanza

Se priorizará el método de la encuesta a partir del diseño cuestionarios con preguntas cerradas, abiertas y a completar, dialogo con los estudiantes en momentos de revisión de exámenes, tanto parciales, recuperatorio y finales, para evaluar el grado de concreción de las metas formuladas, nivel de cumplimiento de las clases programadas, distribución y aprovechamiento de los recursos.

Del aprendizaje

Considerar y analizar juicios de valor que los alumnos puedan comunicar respecto a qué, cómo y cuándo está aprendiendo, y también a los que el propio equipo docente pueda proporcionar respecto a su visión de las clases como ambiente de aprendizaje y dificultades que pudiese observar. Buscar una retroalimentación constante en base a las consultas de alumnos, implementando acciones que nos permitan transitar por el camino de la mejora continua.

Cra. María Rosa Panza de Millor
Secretaría de As. Académicas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa


Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa